



## CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS ENROLLABLES EN LAS OFICINAS FDM DEL COMPLEJO DEPORTIVO CULTURAL PETXINA

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: E-70002-2019-99

### 2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Suministro e instalación de cortinas enrollables en oficinas FDM.
- b) Plazo de ejecución: 15 días.

### 3. PRESUPUESTO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 13.310,00 € de los cuales 11.000,00 € corresponden a la base imponible y 2.310,00 € al 21% de IVA.

### 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Los toldos objeto del presente contrato deben ser del mismo tipo, color y características de los ya en uso en las oficinas FDM.

**Descripción:** Toldo vertical screen cabrio guiado con varilla de acero inox. Accionado con motor smofy rts altus para mando a distancia y confeccionados en tejido P600 color blanco/lino. Herrales RAL plata.

El número de unidades necesarias así como las dimensiones aproximadas, que deberán comprobarse previamente a la fabricación de las cortinas, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	UDs.
Toldo 280x350 cm	1
Toldo 335x280 cm	4
Toldo 440x350 cm	2
Mando a distancia 1 canal	5
Captor sol/viento solibri	1

Las ofertas deben incluir todos los medios auxiliares necesarios.

## **5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El único criterio a tener en cuenta para la elección de la mejora propuesta será el precio.

## **6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado en el negociado de contratación de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora. Todo ello deberá ir firmado y sellado por la empresa.

En la propuesta figurarán los datos completos de la empresa, los importes totales desglosados, y la firma y sello de la empresa. En la propuesta económica se expresará, el precio ofertado, con el IVA desglosado.

Se aportará junto a la solicitud, la Declaración Responsable para participar en el procedimiento convocado por la Fundación Deportiva Municipal de València para contratar, firmada por la empresa y sellada, cuyo modelo se adjunta en la web.

## **7.- FORMA DE PAGO**

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma (FACE) son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

## **8.- OTRAS INFORMACIONES**

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal ([www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com)).